



"2025, Año de la Mujer Indígena"

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/48/2025

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, **siendo las diez horas con diez minutos del día nueve del mes de julio de dos mil veinticinco**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Mariano Escobedo número 75, de la Col. Centro se reunieron el C.P. Carlos Balbuena Schiaffini Director General, Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz Director de Administración, L.C. Celia Cruz Reyes Auditor Interno, Lic. Erick Villada Espinal Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Lic. Manuel Alejandro Padilla Domínguez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como Presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la **Fracción XXXIV-F Inventario de bajas practicadas a Bienes Inmuebles** que la Unidad Administrativa Dirección de Administración reporto mediante oficio que no genero Información durante el Primer Semestre del Ejercicio 2025.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, Director Administrativo "declaró instalada la sesión ordinaria, siendo las **siendo las diez horas con diez minutos del día nueve de julio de dos mil veinticinco**" -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CIUDADELA DE LA BANDERA NACIONAL, GEO
2024 - 2027



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA



2025
AÑO DE LAS
Mujeres
Indígenas

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, solicita a la Secretaria Técnico pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los cuatro integrantes del Comité y el testigo de honor; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXXIV-F del Artículo 81, reportada por la Unidad Administrativa Dirección Administrativa, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz la Lic. Alejandro manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno avalar que no existen eventos por reportar y con esto llenar el formato que corresponda": En el cual se toma como fundamento la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 574, en la cual se enmarcan las funciones y atribuciones de los Organismos Operadores de Agua. Y en el artículo 45 párrafo segundo hace mención de los bienes; menciona que "Los bienes muebles e inmuebles de los Organismos Operadores Municipales, ... los vinculados directamente con la prestación de los servicios públicos serán inembargables e imprescriptibles "con fundamento en el marco normativo anterior. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala dentro de sus facultades, competencias y funciones no está la de realizar bajas de bienes inmuebles.

Motivo por el cual el formato de la fracción XXXIV-F del Primer Semestre del ejercicio 2025 no llevará información, y se agregará esta acta aclaratoria. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; unanimidad votos a favor se aprueba por unanimidad de votos. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CIUDADELA BANDERA NACIONAL, CGO
2024 - 2027



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA



2025
AÑO DE LAS
Mujeres
Indígenas

En el **desahogo del punto número cuatro** del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar la Dirección de Administración y Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz; procede a clausurar la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz
Dirección de Administración y
Presidente del Comité

L.C. Celia Cruz Reyes
Auditor Interno y Secretaria técnico
del Comité

C.P. Carlos Balbuena Schiaffini
Director General y Testigo de honor

Lic. Erick Villada Espinal
Jefe de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

Lic. Manuel Alejandro Padilla
Domínguez

Jefe de la Unidad de Transparencia



No. Oficio: CAPADMIN/056/2025

Asunto: El que se indica

Iguala de la Independencia, Gro., 08 de Julio del 2025

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPAMI
 PRESENTE**

Por medio del presente, tengo a bien hacer de su conocimiento que este organismo (Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala) tiene la finalidad y compromiso de dar cumplimiento a la Ley Número 230 de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Ahora bien, el suscrito Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, en mi carácter de titular de la Dirección de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, manifiesto que, en el primer semestre, comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, esta Dirección no realizó bajas practicadas a bienes inmuebles. Por tal motivo, se emite el presente documento a fin de justificar la falta de información correspondiente en el formato que ocupa la fracción XXXIV-F del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz
 Director de Administración

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 GOBIERNO HUMANO Y SOLIDARIO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2024 - 2027
CAPAMI
 2024 - 2027
 DIRECCION DE ADMINISTRACION